

REUNION N° 44

SESION EXTRAORDINARIA, 19 DE FEBRERO DE 1991

Presidente: Walter Rubén **AGÜERO**

Secretario Administrativo: Gerardo Luis **PALACIOS**

Legisladores presentes:

CACCIA, Mario

CORREA, Rodolfo

Del BLANCO, Carolina

FORGIONE TIBAUDIN, Ricardo

GONZALEZ, Salvador

LOCASO, Daniel Oscar

MANFREDOTTI, Mario

NOIA, Víctor Hugo

ORTIZ, Ana

PAGE, Carlos

Legisladores ausentes:

ANDRADE AGUILAR, Noemí

GONZALEZ, Guillermo

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESION

II - PEDIDOS DE LICENCIA

III - IZAMIENTO DEL PABELLON

IV - ASUNTOS ENTRADOS

V - ORDEN DEL DIA

1- Asunto N° 002/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota N° 035/91 por la que solicita acuerdo para la designación del Presidente del IN.FUE.TUR proponiendo al señor Guillermo Eduardo Torre.

2- Asunto N° 003/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota N° 036/91 por la que solicita el acuerdo para la designación de miembros del Directorio del Instituto Territorial de Previsión Social y adjunta el Decreto respectivo.

3- Asunto N° 004/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota que adjunta nómina de docentes propuestos para la presidencia y vocalías del Consejo Territorial de Educación y solicitando el acuerdo respectivo.

IV - CIERRE DE LA SESION

ooooo00000ooooo

En la ciudad de Ushuaia, a los diecinueve días del mes de febrero de 1991, reunidos los señores Legisladores, en el recinto de la Honorable Legislatura, siendo las 16:07 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (AGÜERO): Habiendo quórum legal con once Legisladores presentes se da por iniciada esta sesión extraordinaria convocada por Decreto del Poder Ejecutivo Territorial N° 302.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (AGÜERO): Por Secretaría se da lectura a los pedidos de licencia.

Sec. (PALACIOS): "Ushuaia, 18 de febrero de 1991. Señor Presidente de la Honorable Legislatura. De mi mayor consideración. Me dirijo a usted, para informarle que en razón de haber viajado y siendo imposible estar presente en la sesión extraordinaria del día diecinueve de febrero del corriente, solicito en nombre de la legisladora Noemí Andrade Aguilar sepa comprender y aceptar la ausencia. Firmado Alberto Szarapo."

Pte. (AGÜERO): Está a consideración la licencia de la legisladora Andrade a esta sesión extraordinaria.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Aprobado. Si es con goce de dieta.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Aprobado. También queda a consideración la licencia del legislador Guillermo González, solicitada en la sesión anterior por el Presidente del bloque.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Aprobado. Si es con goce de dieta.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Aprobado.

- III -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (AGÜERO): Invito al Legislador Correa a izar el Pabellón Nacional.

Puestos de pie los señores Legisladores y público se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos).

- IV -

ASUNTOS ENTRADOS

Pte. (AGÜERO): Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

Sec. (PALACIOS): "Asunto N° 001/91. Poder Ejecutivo. Nota que adjunta fotocopia autenticada del Decreto N° 302/91 convocando a sesiones extraordinarias a la Honorable Legislatura Territorial.

- Asunto N° 002/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota N° 035/91 por la que solicita acuerdo para la designación del Presidente del IN.FUE.TUR., proponiendo al señor Guillermo Eduardo Torre.

- Asunto N° 003/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota N° 036/91 por la que solicita el acuerdo para la designación de miembros del directorio del Instituto Territorial de Previsión Social y adjunta Decreto respectivo.

- Asunto N° 004/91. Poder Ejecutivo Territorial. Nota que adjunta nómina de docentes propuestos para la presidencia y vocalías del Consejo Territorial de Educación y solicitando el acuerdo respectivo."

- V -

ORDEN DEL DIA

Pte. (AGÜERO): Está a consideración de los señores Legisladores el orden del día.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Queda aprobado el orden del día.

- 1 -

Asunto N° 002/91

Pte. (AGÜERO): En tratamiento en primer término el asunto N° 002/91. Nota N° 035 solicitando acuerdo para la

designación del Presidente del IN.FUE.TUR. Por Secretaría se da lectura.

Sec. (PALACIOS): "Nota N° 035. Ushuaia, 13 de febrero de 1991. Señor Presidente. Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Territorial N° 390, el acuerdo para designar el funcionario que presidirá el Instituto Fueguino de Turismo, proponiendo a tal efecto al señor Guillermo Eduardo Torre, L.E. N° 8.464.946. Sin otro particular lo saluda a usted atentamente. Firmado Adrián Aquiles Fariña. Gobernador."

Sr. PAGE: Pido la palabra.

Señor Presidente, es para solicitar a la Cámara, pasar a un cuarto intermedio hasta el día viernes, para poder estudiar con responsabilidad y para poder votar con la responsabilidad que nos ha conferido el voto popular, el acuerdo o no a las designaciones de los asuntos 002, 003 y 004 del orden del día de la fecha.

Pte. (AGÜERO): Se pone a consideración la moción del legislador Page.

Se vota y resulta negativa.

Pte. (AGÜERO): No se aprueba, señor Legislador. Si ningún Legislador va a hacer uso de la palabra, voy a poner a consideración el acuerdo solicitado para el señor Guillermo Eduardo Torre como Presidente del Instituto Fueguino de Turismo ...

Sra. Del BLANCO: Pido la palabra.

Señor Presidente, es indudable que los temas que nos convocan son de fundamental importancia para el desarrollo y accionar del nuevo Gobierno de esta castigada provincia. Nos está requiriendo el nuevo delegado presidencial acuerdos para una serie de funcionarios que acompañarán su función en estos pocos meses que nos separan de las elecciones del verdadero Gobernador provincial.

Y es acá, señor Presidente, donde se hace necesario reflexionar sobre la vivencia de la población fueguina. Creo que es importante que esta Cámara asuma la responsabilidad que el pueblo fueguino otorgó.

Creo que es importante y -yo diría- necesario que esta Cámara analice la actual situación que está viviendo el territorio o provincia, porque no podemos ignorar el éxodo que está produciendo esta situación de desconcierto, de inseguridad, de falta de trabajo.

No podemos ser ciegos o hacernos los ciegos para ocultar la miseria que hoy viven muchas familias, que con una carga de esperanzas llegaron a esta tierra buscando el futuro mejor para sus hijos, y hoy deben volver a sus lugares de origen con el sabor amargo de haber fracasado una vez más en esta Argentina que lo tiene todo.

Señor Presidente: Yo allá por julio del año pasado, en este recinto, decía que Tierra del Fuego ardía, y no ardía por ese calor humano que supo transmitir nuestra gente, sino por la crítica situación económica y social que había empezado a castigar esta tierra. Propuse, a través de una resolución, la pronta puesta en marcha del Consejo Económico y Social, como elemento de enlace entre el Gobierno y la problemática que se vivía, pero no fuimos oídos. La soberbia pudo más que la cordura y ¿cuál es el resultado a la fecha?: sueldos que se pagan cuando al mandante de turno se le ocurre. Esto lo vemos en los empleados de Gobierno, de las municipalidades, de la Legislatura, donde también se engañó al personal con propuestas incumplidas y con exigencias laborales caprichosas, que sólo castigan a aquéllos que con abnegación colaboraron con nosotros el año anterior. O ver, cómo a los empleados de Río Grande, por los tan en boga "decretazos" se les reduce el sueldo que venían percibiendo, o ver cómo las fábricas, día a día despiden su personal o cierran sus puertas ante la facilidad de quienes gobiernan.

Señor Presidente: estoy convencida que antes de dar acuerdo a los nuevos funcionarios, debemos saber qué planes van a desarrollar; debemos saber qué es lo que este nuevo gobernador piensa hacer en esta nueva provincia. Creo, señor Presidente, que no podemos manejarnos con la idea que un amigo -en esta rifa de cargos- logró un lugar, o de que tengamos la oportunidad de recomendar a otro, para que quede en la lista de futuras designaciones. Creo que debemos recurrir y requerir además la información necesaria que nos permita determinar la idoneidad para cumplir la función de los designados. La idoneidad, de acuerdo al proyecto a desarrollar, proyecto que -lógicamente- desconocemos. Y no es porque dude de ellos, sino porque es la responsabilidad que tenemos, como entidad contralor del accionar de gobierno. Es por esto, señor Presidente, que solicitaba, junto con mi compañero de bancada, un cuarto intermedio, para analizar y requerir los antecedentes necesarios a fin de dar el acuerdo a estas personas designadas por el delegado del señor Carlos Saúl Menem, Presidente de la República.

Porque también recuerdo, señor Presidente que, coherente con una forma de pensamiento, que he tratado de demostrar a lo largo del año pasado, solicitaba y solicitamos nuevamente, la posibilidad de un cuarto intermedio para analizar estos puntos. Gracias.

Pte. (AGÜERO): Legisladora, ya fue votado en contra el cuarto intermedio.

Sra. Del BLANCO: De cualquier manera, quería dejar asentado y expresar el sentimiento de por qué el cuarto intermedio.

Sr. PAGE: Pido la palabra.

Solicitaría que la votación se haga en forma nominal.

Pte. (AGÜERO): Ya ha sido votado, Legislador. En todo caso, cuando usted hizo su moción tendría que haberlo solicitado. Los Legisladores han votado en su momento ...

Sr. PAGE: Yo solicité el cuarto intermedio y ahora estoy solicitando que sea voto nominal.

Pte. (AGÜERO): ¿Para la designación, dice usted?

Sr. PAGE: Para la designación ...

Sra. Del BLANCO: Pido la palabra.

Para anticipar mi voto negativo a los futuros acuerdos de personas, y que quede muy en claro que no es a la persona, sino que el voto negativo está dado y fundamentado principalmente por carecer de todos los antecedentes que me permitan analizar a mí, en forma fría y objetiva y por desconocer además, cuál es el programa a desarrollar por este señor delegado del Presidente, por lo cual no puedo votar por la afirmativa. Nada más.

Pte. (AGÜERO): Previo a esto voy a poner a consideración de los señores Legisladores, un texto alternativo de resolución para el acuerdo que sería el siguiente: Artículo 1º.- Otorgar acuerdo para designar al señor Guillermo Eduardo Torre, L.E. N° 8.464.946, en el cargo de Presidente del Instituto Fueguino de Turismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Territorial N° 390.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.". Si no hay oposición, este texto es el que se va a votar. Por Secretaría se toma votación nominal para el otorgamiento de acuerdo al señor Guillermo Torre como Presidente del IN.FUE.TUR.

Sec. (PALACIOS): Toma la votación nominal.

Se vota y resulta: ocho votos por la afirmativa: legisladores

Caccia, Correa, Forgione, González, Locaso, Manfredotti, Noia y Ortiz y dos votos por la negativa: legisladores Del Blanco y Page.

Pte. (AGÜERO): Queda aprobado el acuerdo para el señor Guillermo Eduardo Torre en los términos de la resolución que se leyó desde Presidencia.

- 2 -

Asunto N° 003/91

Pte. (AGÜERO): En tratamiento el Asunto N° 003/91. Se pone a consideración, en votación nominal la resolución cuyo texto voy a poner en conocimiento de los señores Legisladores: "Artículo 1º.- Otorgar acuerdo para designar al señor Juan Segundo Pérez Aguilar, D.N.I. N° 7.815.476 y a la señora Norma Patricia Pisacco, D.N.I. N° 16.360.102 en los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Instituto Territorial de Previsión Social, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12, párrafo 3) de la Ley Territorial N° 244. Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese".

Por Secretaría se da lectura a la solicitud de acuerdo por parte del Poder Ejecutivo Territorial.

Sec. (PALACIOS): "Nota N° 036. Ushuaia, 13 de febrero de 1991. Señor Presidente: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar en virtud de lo dispuesto por el artículo 12, párrafo 3) de la Ley Territorial N° 244, el acuerdo para designar a miembros del Directorio del Instituto de Previsión Social. A tal efecto se adjunta fotocopia autenticada de los Decretos N° 215 y 216/91, mediante los cuales se designan "ad-referéndum" de esta Cámara, como Presidente al señor Juan Segundo Pérez Aguilar, D.N.I. N° 7.815.476; y como Vicepresidente a la señora Norma Patricia Pisacco, D.N.I. N° 16.360.102, quienes actualmente se desempeñan en dichas funciones. Sin otro particular, lo saluda atentamente. Firmado: Adrián Aquiles Fariña. Gobernador."

Pte. (AGÜERO): Por Secretaría se toma la votación nominal.

Sec. (PALACIOS): (Toma la votación)

Se vota y resulta ocho votos por la afirmativa: Legisladores Caccia, Correa, Forgione Tibaudin, González S., Locaso, Manfredotti, Noia y Ortiz.

Y dos votos por la negativa: Legisladores del Blanco y Page.

Pte. (AGÜERO): Queda aprobado el acuerdo para el señor Juan Pérez Aguilar y la señora Norma Patricia Pisacco como Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Instituto Territorial de Previsión Social. Por Secretaría se da lectura a la solicitud de acuerdo, por parte del Poder Ejecutivo para los miembros del Consejo Territorial de Educación.

- 3 -

Asunto N° 004/91

Pte. (AGÜERO): En tratamiento Asunto N° 004/91.

Sec. (PALACIOS): "Nota N° 034/91. Ushuaia, 13 de febrero de 1991. Señor Presidente: Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad con el objeto de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Territorial N° 228, el acuerdo para designar al presidente y los vocales titulares, con sus respectivos suplentes, del

Consejo Territorial de Educación. A tal efecto se adjunta nómina de docentes propuestos para designar en el citado organismo y sus respectivos antecedentes personales. Sin otro particular le saluda atentamente. Firmado: Adrián Aquiles Fariña. Gobernador."

Cuarto intermedio

Pte. (AGÜERO): El texto tentativo de la resolución, a consideración de los señores Legisladores, sería el siguiente: "Artículo 1º.- Otorgar acuerdo para designar a la señora Berta Noemí Romero, L.C. N° 6.197.192, en el cargo de Presidente del Consejo Territorial de Educación; la señora Adriana Elba Díaz, D.N.I. N° 4.231.321, en el cargo de vocal titular primera; a la señora María Teresa Milán, D.N.I. N° 6.025.213, en el cargo de vocal titular segunda; a la señora María Ana Jonjic, D.N.I. N° 10.626.011, en el cargo de vocal suplente primera; a la señora María de las Mercedes Leumberger, L.C. N° 5.168.509 en el cargo de vocal suplente segunda y a la señora Gladys Noemí Nieva, L.C. N° 627.694 en el cargo de vocal suplente tercera del Consejo Territorial de Educación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Territorial N° 228.

Solicito desde Presidencia, un breve cuarto intermedio para verificar el número de documento de la señora Nieva. Está a consideración.

Se vota y es afirmativa.

Pte. (AGÜERO): Aprobado. Se pasa a cuarto intermedio.

Es la hora 12:50.

Es la hora 12:55.

Pte. (AGÜERO): Se reanuda la sesión. Verificado que fue el nombre y el número correcto de libreta cívica de la vocal suplente tercero del Consejo Territorial de Educación, se informa que el nombre correcto es Gladys Noemí Nieva, L.C. N° 5.627.694, corregido en el texto de la resolución. Por Secretaría y en forma nominal se va a tomar la votación ...

Sr. NOIA: Pido la palabra.

Señor Presidente. Es para solicitar a esta Honorable Cámara autorización para abstenerme de esta votación, por motivos personales.

Pte. (AGÜERO): Está a consideración la solicitud del legislador Noia.

Se vota y es afirmativa

Pte. (AGÜERO): Aprobado.

Sec. (PALACIOS): Toma la votación nominal.

Se vota y resulta siete votos por la afirmativa: Legisladores Caccia, Correa, Forgone Tibaudin, González S., LOCASO, Manfredotti y Ortiz; dos votos por la negativa: legisladores del Blanco y Pague; y una abstención: legislador Noia.

Pte. (AGÜERO): Queda aprobado el acuerdo para los miembros del Consejo Territorial de Educación ...

Sr. FORGIONE TIBAUDIN: Pido la palabra.

Señor Presidente, es un breve comentario. En cuanto nosotros tomamos conocimiento de estas designaciones, en algunos casos conocíamos personalmente a los designados, en otros casos, requerimos referencias, todas fueron favorables y entiendo los reparos de algunos Legisladores para su aprobación, pero en el caso de esta bancada no había duda de que esto había sido efectuado responsablemente. Según nuestra opinión y en vista de que el Poder Ejecutivo ha designado y ha depositado su confianza en esta gente que hemos aprobado y de hecho nosotros también, solamente nos queda augurarles una gestión con eficiencia y honestidad para el bien de toda la Tierra del Fuego. Nada más.

Sr. CORREA: Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero transmitir un agradecimiento por parte de los integrantes del personal de la Asociación Personal de Empleados Legislativos (A.P.E.L.) de la Legislatura Territorial hacia el ex-legislador Luis Edelso Augsburger, agradeciéndole todo lo actuado en defensa de sus intereses y desearle que en su continuidad, a través de su nueva misión política, su desempeño sea tan honesto como el que ha transitado hasta la fecha, actitud esta que sin duda compartimos, y nos sumamos a ella. No dudamos que así será la actuación del doctor Augsburger. Nada más, señor Presidente.

CIERRE DE LA SESION

Pte. (AGÜERO): No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

Es la hora 12:57.